

## SUMARIO:

*RESOLUCIÓN del 1 de agosto de 2024 del tribunal nombrado por Resolución del 27 de mayo de 2024 para calificar el proceso selectivo de acceso libre para la cobertura por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de la plaza de personal laboral fijo de la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria identificada en el Anexo II del Decreto 79/2022 del 25 de mayo (Técnico Superior \_ licenciado en económicas- grupo I), convocado mediante Anuncio del 28 de diciembre de 2022 (DOG número 247, del 29 de diciembre) por la que se hace pública la fecha, la hora y el lugar de realización del ejercicio del proceso selectivo.*

## TEXTO:

En sesión que tuvo lugar el 1 de xullo de 2024, el tribunal nombrado por Resolución del 27 de mayo de 2024 para calificar el proceso selectivo de acceso libre para la cobertura por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de la praza de persoal laboral fijo de la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria identificada en el Anexo II del Decreto 79/2022 del 25 de mayo (Técnico Superior \_ licenciado en económicas- grupo I), convocado mediante Anuncio del 28 de diciembre de 2022 (DOG número 247, del 29 de diciembre), acordó solicitar ampliación de plazo para la realización del exame tipo test en 15 días hábiles que fue concedida por el órgano convocante, y determinar que la prueba tipo test tendrá lugar el día 12 de setembro de 2024 en llamamiento único que se iniciará a las 16.00 horas, en la Sala 1 de la Consellería de Medio Rural sita na Planta Baja del Edificio 4 del Complexo Administrativo San Caetano en Santiago de Compostela.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI o de documento fidedigno acreditativo de su identidad, a juízo del tribunal, lapiz del número 2 y goma de borrar.

No se permitirá el acceso a la sala en que se realice el ejercicio con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquier otro material o instrumento de que se puedan valer las persoas aspirantes para auxiliarse en la realización del ejercicio.

Ascensión Labella Lozano  
Presidenta del tribunal